

Requisitos para la presentación de Trabajos Libres

Modalidad presentación oral • Profesionales adscritos

Registro

24 oct 2026 • 22:00 h

Aceptación

30 oct 2026

Entrega final

13 nov 2026 • 23:00 h

Objetivo: Difundir experiencia clínica, revisiones, innovación e investigación desarrolladas por cirujanos orales y maxilofaciales adscritos. Esta modalidad es académica y no participa en los premios destinados a residentes.

Elegibilidad y registro

1. Serán considerados los trabajos que cumplan estas bases y completen correctamente el formulario en <https://amcbm.org.mx/44-congreso/registro-trabajos-libres>.
2. Los trabajos deberán relacionarse con Trauma Facial, Labio y Paladar Hendido y Cirugía Pediátrica, o justificar claramente su relevancia para la especialidad. La selección se basará en el resumen, pertinencia y solidez académica.
3. El autor expositor deberá ser cirujano oral y maxilofacial o profesional adscrito elegible, estar inscrito al evento y realizar personalmente la exposición. No podrá ser sustituido por residentes o pasantes.
4. Se aceptará un autor expositor y hasta cuatro coautores, todos registrados correctamente en el formulario de registro de trabajos para recibir constancia.
5. Cada autor expositor podrá registrar un trabajo en esta modalidad. Se considerará la primera versión completa; las correcciones administrativas se realizarán por el canal oficial.

Calendario y entrega

1. Cierre de registro: sábado 24 de octubre de 2026 a las 22:00 horas.
2. Notificación de aceptación: viernes 30 de octubre de 2026 por correo electrónico y WhatsApp. El correo será el canal formal.
3. Antes de esa fecha podrá solicitarse una carta institucional que indique que el trabajo se encuentra en revisión.
4. Entrega hasta el viernes 13 de noviembre de 2026 a las 23:00 horas, en un solo correo a comision.cientifica@amcbm.org.mx: (a) presentación PowerPoint; (b) PDF de respaldo; (c) autorización de publicación firmada; y (d) fotografía frontal del autor. Los archivos pesados podrán compartirse mediante enlace vigente.
5. La falta de archivos completos impedirá la programación, aunque el resumen haya sido aceptado. La Comisión notificará si se requiere algún cambio.

Formato, presentación y comunicaciones

1. Se utilizará la plantilla oficial en <https://amcbm.org.mx/44-congreso#trabajos>, respetando encabezado, colores y espacios institucionales. La presentación será 16:9, legible y con referencias esenciales.
2. El equipo oficial del evento proyectará las presentaciones. El expositor deberá portar respaldo en USB, tanto en PowerPoint como en PDF. El equipo propio sólo se utilizará por necesidad técnica autorizada.
3. La Comisión informará fecha, hora y tiempos. Todos los participantes de una misma sesión dispondrán del mismo tiempo de exposición y preguntas.
4. El autor deberá responder las comunicaciones formales. La falta reiterada de confirmación, después de avisos documentados, podrá ocasionar que el espacio se asigne a otro solicitante.
5. La AMCBM y la Comisión Científica protegerán y resguardarán la información recibida conforme a la autorización otorgada.

Ética, autoría y protección de pacientes

1. El autor expositor declara, bajo su responsabilidad, que el trabajo es auténtico, que reconoce correctamente la participación de sus coautores y que cuenta con las autorizaciones necesarias para presentarlo y, en su caso, publicarlo.
2. Los datos personales y las imágenes clínicas deberán tratarse de manera confidencial. Se eliminará todo elemento que permita identificar directa o indirectamente a un paciente.
3. Cuando se utilicen fotografías, videos, estudios de imagen o información clínica potencialmente identificable, el autor deberá contar con el consentimiento informado correspondiente para uso académico y difusión. La Comisión Científica podrá solicitar evidencia documental.
4. Cuando el trabajo haya requerido evaluación por un comité de ética o investigación, se declarará su aprobación, exención o situación aplicable. Esto no constituye un requisito universal para todos los casos clínicos o revisiones.
5. Deberán declararse fuentes de financiamiento y conflictos de interés. No se permite la fabricación, falsificación, plagio o duplicación engañosa de datos.
6. El uso de herramientas de inteligencia artificial para corrección, traducción o apoyo gráfico deberá declararse cuando sea sustancial. Estas herramientas no podrán utilizarse para inventar datos, referencias, pacientes, imágenes clínicas o resultados.
7. La aceptación del trabajo no implica que la AMCBM haya verificado individualmente su cumplimiento ético o legal. La responsabilidad corresponde al autor expositor y a sus coautores.

Evaluación académica

1. La modalidad no forma parte del concurso ni de la premiación de residentes. Se entregará un reconocimiento académico independiente por su presentación.
2. Al no haber concurso el expositor no será evaluado por un jurado, pero si habrá un bloque de preguntas y respuestas de parte de los asistentes al finalizar su presentación.

Preguntas y contacto

COMISIÓN CIENTÍFICA

Correo oficial para entrega y comunicaciones: comision.cientifica@amcbm.org.mx

Todo lo no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión Científica, conforme a los principios de imparcialidad, transparencia y equidad.